



CARRERA SOLIDARIA
RUTA091 TUDELA 2025

REGLAMENTO

ruta091 TUDELA 2025

Índice

Artículo 1º: Denominación.	2
Artículo 2º: Inscripciones.	2
Artículo 3º: Recogida de dorsales y bolsa del corredor.	3
Artículo 4º: Inicio y recorrido.	4
Artículo 5º: Cronometraje.	6
Artículo 6º: Descalificaciones.	7
Artículo 7º: Categoría y premios.	7
Artículo 8º: Otros servicios	8
Artículo 9º: Derechos de imagen y protección de datos.	8
Artículo 10º: Responsabilidad.	9
Artículo 11º: Permisos y seguros.	10
Artículo 12º: Disposición final.	10
Anexo I: Autorización participantes Ruta 091 menores de edad	

RUTA091 TUDELA 2025

ART. 1 DENOMINACIÓN

El 14 de diciembre de 2025, con la colaboración del Excelentísimo Ayuntamiento de Tudela, la Comisaría Local de Policía Nacional de Tudela celebrará la 1ª Edición de la Carrera Solidaria “Ruta 091” de esta ciudad.

Los beneficios obtenidos irán destinados la Asociación Navarra de Autismo, A.N.A., asociación sin ánimo de lucro que contribuye a promover y mejorar la calidad de vida de las personas con Trastorno del Espectro del Autismo – TEA y su entorno.

ART. 2 INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web oficial www.ruta091.es, teniendo un precio de 12€ la inscripción en la carrera de adultos y 10€ la inscripción en las carrera juvenil e infantil

En el momento de realizar la inscripción se seleccionará la talla correspondiente a la camiseta técnica que se entregará con el dorsal, no pudiendo realizar cambios posteriores.

Se informa que hay una cantidad establecida de camisetas por talla, el sistema no dejará solicitar una talla que se haya agotado acorde a las inscripciones y preferencias que vaya habiendo.

		
	MANGA CORTA	MANGA CORTA
	UNISEX	NIÑOS
	S M L XL XXL	4-6 8-10 12-14
PECHO	48 51 54 57 60	37 39 42
LARGO	65 68 71 74 76	50 53 57

Se podrá participar en esta carrera a partir de los 14 años. Para la participación de menores de edad (entre 14 y 17 años incluidos) deberán presentar de forma obligatoria la autorización paterna/materna/tutor por escrito con el D.N.I. del padre/madre/tutor

ruta091 TUDELA 2025

(anexo I) y que se dará por autorizada con la aceptación del reglamento. La organización recomienda que en todo momento los menores vayan acompañados de un mayor de edad.

El plazo de inscripción finalizará el domingo 07 de diciembre de 2025 a las 23:59 horas, o en el momento en que se alcance el cupo máximo de inscritos, 500 participantes en la carrera de Adultos y 100 entre las carreras Juvenil e Infantil. No se aceptarán inscripciones fuera de plazo.

El coste de la inscripción será de:

- **Carrera Infantil** (de 0 a 6 años) y **Carrera Juvenil** (de 7 a 13): **10€**.
- **Carrera de Adultos** (a partir de 14 años): **12€**.

Existe un dorsal solidario, llamado **“Dorsal 0”** en el que toda persona puede aportar la cantidad económica que estime conveniente, cantidad que se destinará igualmente se destinará a la **“Asociación Navarra del Autismo – A.N.A.”**.

Este Dorsal 0 no tiene derecho a camiseta, ni tiene derecho a participar en la carrera.

Al tratarse de una carrera solidaria la inscripción no es reembolsable, salvo cancelación definitiva por parte de la organización. Por consiguiente, la no asistencia del titular de la inscripción no genera el reembolso de esta. En todo caso solo se reembolsará si se produce la cancelación definitiva por parte de la organización.

Si se produjera un cambio de fecha de celebración por parte de la organización, la inscripción será válida para la nueva convocatoria.

En caso de no poder asistir a la carrera, la inscripción da el derecho de recoger la bolsa del corredor, conteniendo la camiseta técnica según las indicaciones del artículo 3 del presente reglamento.

Las inscripciones son personales e intransferibles sin excepción.

Los participantes tendrán un dorsal con un chip que le identifica de manera personal.

ART. 3 RECOGIDA DE DORSALES Y BOLSA DEL CORREDOR

La recogida de dorsales se realizará:

- El viernes 12/12/2025 de 10:00 horas a 13:30 horas y de 18:00 horas a 20:00 horas, en la Plaza Padre Lasa nº 7 de Tudela, sede de la Comisaría Local de Tudela.
- El sábado 13/12/2025 de 10:00 horas a 13:30 horas y de 18:00 horas a 20:00 horas, en la Plaza Padre Lasa nº 7 de Tudela, sede de la Comisaría Local de Tudela.

ruta091 TUDELA 2025

- El domingo 14/12/2025 desde las 08:30 horas hasta 15 minutos antes del inicio de la carrera en la que participe el corredor, en la Plaza de Los Fueros de Tudela.

En el momento de retirar el dorsal será imprescindible presentar el DNI personal del corredor inscrito. En caso de que el titular no pudiera acudir a recoger el dorsal podrá autorizar a un tercero, el cual deberá presentar una fotocopia del DNI del titular con la autorización de recogida, así como su DNI el cual será registrado para justificar la entrega.

Los menores de edad (entre 14 y 17 años incluidos) deberán presentar una fotocopia del DNI del padre/madre/tutor con la autorización del padre/madre/tutor para poder retirar su dorsal. En caso de no presentar la autorización no se podrá recoger el dorsal y no podrá participar en la carrera, no teniendo derecho al reembolso de la inscripción.

Los dorsales incluirán un chip que hace posible llevar a cabo el cronometraje oficial de la carrera.

Junto con el dorsal se entregará “la bolsa del corredor” en la que se incluirá la camiseta técnica oficial de la carrera, cuya talla se elegirá al realizar la inscripción.

En caso de no poder asistir a la carrera, la inscripción da el derecho de recoger la camiseta técnica en la Comisaría Local de Policía Nacional de Tudela, sita en la Plaza Padre Lasa nº 7 de Tudela, hasta el día 19 de diciembre de 2025, en horario de mañana.

Recomendamos a todos los corredores que comprueben sus datos personales antes de abandonar la entrega de dorsales, para confirmar que los mismos son registrados correctamente y detectar posibles incidencias antes de la prueba (año de nacimiento para la categoría, sexo, etc.). En caso de existir algún error deben comunicarlo a la organización el mismo día de la carrera en la zona de entrega de dorsales.

ART. 4 INICIO Y RECORRIDOS

Se celebrarán 3 carreras:

- **Carrera de Adultos**, para corredores de 14 años y más.
 - + Hora de inicio: 10:00 horas
 - + Distancia: 5000 metros
 - + Tiempo límite para recorrer la distancia será de 60 minutos.
 - + Salida y Llegada: Plaza de Los Fueros.
 - + Itinerario:

ruta091 TUDELA 2025

Salida desde plaza de los Fueros - Gaztambide Carrera - Avda. Zaragoza - Plaza Europa - Monasterio de la Oliva - Camino San Marcial - Boulevard de la Peñica - Paseo del Prado - Paseo Pamplona - Verjas - San Jaime - Rúa - San Nicolás - Plaza San Salvador - Granados - Herrerías - Plaza San Juan - Dominicas - Enseñanza - Regacho - Gayerre - Alberto Pelárea - Misericordia - Ugarte - Plaza de los Fueros.



- **Carrera Juvenil**, para corredores de 7 a 13 años (ambos incluidos)

+ Hora de inicio: 11:30 horas

+ Distancia: 700 metros

+ Tiempo límite para recorrer la distancia será de 25 minutos.

+ Salida: Avda. Zaragoza, esquina con calle Gaztambide Carrera

+ Llegada: Plaza de Los Fueros.

+ Itinerario:

Salida desde avda. Zaragoza- calle Gaztambide Carrera – plaza de los Fueros – calle Concarera – Calle Muro - avda. Zaragoza- calle Gaztambide Carrera – plaza de los Fueros

ruta091 TUDELA 2025

- **Carrera Infantil**, para corredores de 0 a 6 años (ambos incluidos)
 - + Hora de inicio: 12:00 horas
 - + Distancia: 200 metros
 - + Tiempo límite para recorrer la distancia será de 25 minutos.
 - + Salida: Avda. Zaragoza, esquina con calle Gaztambide Carrera
 - + Llegada: Plaza de Los Fueros.
 - + Itinerario:
Salida desde avda. Zaragoza- calle Gaztambide Carrera – plaza de los Fueros

Los recorridos de las distintas pruebas estarán señalizados e indicados por miembros de la organización, y cerrados al tráfico, salvo para vehículos de emergencia.

La organización se reserva el derecho de poder modificar el recorrido, por obras u otras circunstancias ajenas a la misma, para garantizar la seguridad de sus participantes.

Se recomienda que los menores de 14 años vayan acompañados en todo momento de un mayor de edad independientemente de que a lo largo del recorrido habrá policías de la organización que en todo momento se prestarán a solucionar cualquier contratiempo que surja.

El circuito estará cerrado al tráfico salvo a vehículos autorizados por la organización, así como los sanitarios y de seguridad en caso de emergencia

ART. 5 CRONOMETRAJE

La carrera contará con un cronometraje que se realizará por el sistema de Dorsal-Chip. Únicamente será válido el Dorsal-Chip entregado por la organización en el momento de la recogida de dorsales, y que es de obligatoria utilización para la participación en la carrera.

Los menores que se inscriban a las carreras infantil y juvenil llevarán un dorsal sin chip, ya que son carreras no competitivas y no serán cronometradas.

Habrà un control en la meta, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente por las alfombras de control para su correcta clasificación.

Es obligatorio llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta, bien colocado y visible.

ruta091 TUDELA 2025

Ni la organización ni la empresa de cronometraje se responsabilizan de la mala utilización y/o colocación, manipulación o daño del chip que puede conllevar el no registro correcto de los datos.

ART. 6 DESCALIFICACIONES

Queda prohibida la participación de corredores no inscritos.

Todos los participantes llevarán obligatoriamente durante toda la carrera, el dorsal original perfectamente visible.

Serán automáticamente descalificados por la organización los participantes que:

- No lleve el dorsal correctamente en todo el recorrido de la carrera.
- No realice el recorrido marcado por la organización.
- No atienda a las instrucciones de la organización.
- Sea sorprendido o manifieste actitudes antideportivas a juicio de la organización.
- No respete el reglamento.
- Manifieste un estado físico inadecuado para realizar la carrera.
- Entre en meta sin dorsal.
- No lleve el dorsal original asignado para esta edición.
- Lleve el Dorsal-Chip adjudicado a otro corredor.
- Vaya acompañado de cualquier tipo de animal o mascota

Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

ART. 7 CATEGORÍAS Y PREMIOS

Los premios no son acumulativos y se entregarán de la siguiente manera:

- Carrera de Adultos
 - + Tres primeras clasificadas femeninas.
 - + Tres primeros clasificados masculinos.
 - + Primera mujer nacida o residente en Tudela.
 - + Primer hombre nacido o residente en Tudela.
 - + Primera mujer de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o Militar.
 - + Primer hombre de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o Militar.

RUTA091 TUDELA 2025

- + Persona con más edad que finalice la prueba
- + Persona con menos edad que finalice la prueba.

- Carrera de Juvenil e Infantil

A todos los niños participantes en estas categorías se les hará entrega de medallas, ya que éstas tienen el fin de fomentar la solidaridad y el compañerismo en el deporte, no siendo competitivas.

Si la organización lo requiere, los clasificados deberán acreditar su edad al recoger los premios.

ART. 8 OTROS SERVICIOS

Habrà zona de vestuarios y duchas para los corredores.
En la llegada existirá una zona de avituallamiento, con bebidas y frutas.
Estará presente personal sanitario durante la realización de la prueba.

ART. 9 DERECHO DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), le facilitamos la siguiente información detallada del tratamiento de datos personales:

Responsable del tratamiento

Sus datos pasarán a formar parte de un fichero titularidad de Fundación de la Mutualidad de Previsión Social de la Policía (en adelante, Fundación Mupol) con domicilio social en calle Ferrocarril, n.º 18 – 4ª Planta, 28045 Madrid, e-mail: ruta091@fundacionmupol.es

Finalidad del tratamiento

Participar en la carrera solidaria, “Kilómetros Solidarios Ruta 091”, organizada por la Policía Nacional.

Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.

Legitimación

La legitimación para la recogida de sus datos se basa en su consentimiento y en el caso de los menores en el de su padre, madre o tutor legal.

ruta091 TUDELA 2025

Destinatarios

Sus datos serán cedidos a la Empresa Evedeport, S.L. que se encargará del cronometraje, de los chips del dorsal y de la clasificación de los participantes.

Derechos

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos cuando se den determinadas circunstancias, en cuyo caso únicamente serán conservados para el cumplimiento de las obligaciones legalmente previstas.

Para ejercer los derechos anteriormente descritos deberá dirigirse a Fundación Mupol con domicilio social en calle Ferrocarril, n.º 18 – 4ª Planta, 28045 Madrid, e-mail: info@ruta091.es.

De igual modo, le informamos de que la Agencia Española de Protección de Datos es el órgano competente destinado a la tutela de estos derechos.

Compromiso de confidencialidad

De igual modo, de acuerdo con el artículo 32 del RGPD, relativo al deber de secreto profesional, Fundación Mupol se compromete a guardar la confidencialidad de los datos de carácter personal, subsistiendo esta obligación con posterioridad a la finalización, por cualquier causa, de la relación entre usted y Fundación Mupol.

Al realizar la inscripción el participante da su consentimiento a la organización y a terceras entidades vinculadas a la misma, entre ellas patrocinadores y colaboradores, para la publicación de su nombre, apellidos e imagen en la clasificación de la prueba, así como en publicaciones en cualquier medio de comunicación, incluyendo internet/redes sociales, ya sea en audios, videos, imágenes o cualquier soporte audiovisual.

Se estipulan los mismos términos para el padre/madre/tutor al dar la autorización de la participación del menor consiente la utilización de la imagen y datos personales del mismo en cualquier medio de comunicación, incluyendo internet/redes sociales, ya sea en audios, videos, imágenes o cualquier soporte audiovisual.

ART. 10 RESPONSABILIDAD

Las personas inscritas participan en la carrera bajo su entera responsabilidad y declaran poseer con un nivel de condición física suficiente para realizar dicha prueba.

Los padres/tutores que autoricen a menores a participar en la carrera asumen toda la responsabilidad y declaran que dichos menores tienen las condiciones físicas necesarias para realizar la prueba.

ruta091 TUDELA 2025

La Organización recomienda a todo participante a realizar un reconocimiento médico antes de inscribirse en la carrera.

El participante y/o padre/madre/tutor exime toda responsabilidad de los daños físicos o morales, así como la posible pérdida o robo de objetos personales que los participantes puedan sufrir o causar a terceros antes, durante y después de la celebración del evento, incluido en el servicio de ropero. Así mismo renuncian a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores derivadas de estas causas.

ART. 11 PERMISOS Y SEGUROS

La organización cuenta con los permisos correspondientes para la celebración de la carrera, así como Seguro de responsabilidad Civil y Seguro de accidentes. Igualmente, habrá presente personal sanitario.

Todos los participantes atenderán en todo momento las indicaciones realizadas por la Organización a través de voluntarios, personal acreditado o el servicio oficial de megafonía.

En caso de que un participante, identificado correctamente y de manera visible con su dorsal, tenga un accidente deberá dirigirse a la Organización a través de los anteriormente mencionados para poder atenderle.

ART. 12 DISPOSICIÓN FINAL

Los inscritos participan en la carrera de manera libre y voluntaria. La inscripción implica la aceptación de todas las condiciones del reglamento. La organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones indicados en el mismo.

Lo no contemplado en este reglamento se ajustará a lo que disponga el Comité Organizador y en último caso a la normativa de competición de la RFEA y de la IAAF.

ANEXO I **AUTORIZACIÓN PARTICIPANTES RUTA 091** **MENORES DE EDAD**

Yo, don/doña _____, con fecha de nacimiento
_____, con DNI número _____, expedido en
_____ como padre/madre/tutor de _____,
autorizo a mi hijo/a o tutelado/a, cuyos datos facilito a continuación, a participar en la
carrera solidaria Ruta 091 que organiza Policía Nacional el día 14 de diciembre de 2025,
en TUDELA.

Datos del menor

Nombre: _____

Apellidos: _____

Fecha de nacimiento: _____

DNI (mayores de 13 años): _____

Que el/la participante sabe que debe aceptar las normas de seguridad y de
comportamiento que les sean indicadas por los/las representantes de la actividad,
autorizándoles a imponer su criterio y eximiéndoles de toda responsabilidad en caso
de cualquier incidencia producida por desobediencia.

Que se acepta también cualquier variación en el programa de la Ruta 091 que la
Organización se vea obligada a introducir por cualquier circunstancia. Asimismo,
autorizo la libre difusión, con fines no comerciales a través de cualquier soporte, de las
imágenes del menor que pudieran obtenerse durante su participación.

Teléfono de localización durante ese día _____.

_____, _____ de _____ del 2025

Firmado (padre, madre o tutor legal)